

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84**NAVALCARNERO**

OFERTAS DE EMPLEO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021, se aprobaron las bases específicas que han de regir las plazas objeto de funcionarización del personal laboral fijo, por el sistema selectivo concurso-oposición, turno promoción interna, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2021, que se detallan a continuación:

- Grupo: A, Subgrupo: A1, Clasificación: Escala Administración General, subescala Técnica. Denominación: Técnico de Administración General. Número de vacantes: una.
- Grupo: A, Subgrupo: A1, Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnico Superior. Denominación: Agente de Desarrollo Local. Número de vacantes: una.
- Grupo A, Subgrupo: A2, Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnico Medio. Denominación: Técnico de Medio Ambiente. Número de vacantes: una.
- Grupo A, Subgrupo: A2, Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnico Medio. Denominación: Ingeniero Técnico. Número de vacantes: una.
- Grupo A, Subgrupo: A2, Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnico Medio. Denominación: Agente de Igualdad. Número de vacantes: una.
- Grupo A, Subgrupo: A2, Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnico Medio. Denominación: Trabajador Social. Número de vacantes: cuatro.
- Grupo C, Subgrupo C1, Clasificación: Escala Administración Especial, Cometidos especiales. Denominación: Monitor de Informática. Número de vacantes: una.
- Grupo C, Subgrupo C2, Clasificación: Escala Administración General, Subescala: Auxiliar, Denominación: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: cuarenta y ocho.

Las bases específicas están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web, cuya dirección es: <http://normativa.ayto-navalcarnero.com/navalcarnero/normativa/?category=4>.

- Plazo de presentación de solicitudes: veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Tasa:

Subgrupo A1: 27,80.

Subgrupo A2: 22,84.

Subgrupo C1: 18,77.

Subgrupo C2: 9,79.

Navalcarnero, a 15 de octubre de 2021.—El alcalde-presidente, José Luis Adell Fernández.

(02/29.629/21)

